

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	27174
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	30/11/2012
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	891
<b>Fecha de la Norma:</b>	28/11/2012
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 270 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 172 DE 29 DE JULIO DE 1999.
<b>Comentario:</b>	Por medio de este decreto ejecutivo, se modifica el artículo 270 del decreto ejecutivo 172 de 29 de julio de 1999, por el cual se regula la organización de la Policía Nacional; su estructura de mando directo; su estructura de línea funcional; la carrera policial; el sistema de capacitación, reclutamiento, evaluación y condecoración de sus miembros; así como, las acciones administrativas, traslados, asistencia, remuneración, jubilación, ascensos y licencias de su personal.. TEMAS RELACIONADOS: POLICIA NACIONAL, ESCALAFON, CARRERA POLICIAL

## Temas Relacionados

CARRERA POLICIAL
ESCALAFON
POLICIA NACIONAL

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 891</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 891</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	172	29/07/1999	23858	06/08/1999	MODIFICA PARCIALMENTE	MODIFICA el artículo 270 del Decreto Ejecutivo 172 de 29 de julio de 1999.

